



Santiago, 28 de Abril de 2021

Señor
Joaquín Cortéz H.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

CAROZZI S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 1.078

HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y conforme a las normas información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado, comunico a Ud., como hecho esencial, que con fecha de hoy se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Carozzi S.A., en la que se trataron y acordaron las siguientes materias:

1. Se aprobó la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieras presentados por la administración de la sociedad respecto del ejercicio 2020.
2. Se acordó el reparto de un dividendo definitivo de \$ 60,00 por acción a pagarse el día 19 de mayo de 2021.
3. Se produjo la renovación del directorio de la Sociedad resultando elegidos los siguientes directores:
 - Gonzalo Bofill Velarde
 - Carlos Cáceres Contreras
 - Gonzalo Bofill Schmidt
 - Pablo Bofill Schmidt
 - Enrique Ide Valenzuela
 - Carlo Rossi Soffia
 - Roy Smither
4. Se acordó la remuneración del directorio durante el año 2021.



5. Se designó, como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2021, a la firma Pricewaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA.
6. Se designó al diario electrónico “La Tercera” para publicar los avisos de citación a junta.
7. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



José Juan Luigany Rigo-Righi
Gerente General
Carozzi S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile